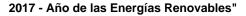


PATRICIA ACCARI SUBDIRECTORA DE CONTRATACIO							
			UNIVERSID	AD NACIONAL D	E RÍO CUAR	то	
Nombre del organismo contratante			CUIT 30-58	676189-3 IVA I	EXENTO		
			GANANCIA	S EXENTO Art.20	0 Inciso (a)		
			!				
DATOS DEL PRO	VEEDOR						
Razón Social: MOD	ELO						
CUIT N°: MOD	ELO		IVA:				
Domicilio: MOD	ELO		•				
Localidad: MOD	ELO		Provincia:			C.P.: MODELO	
Teléfono:		Fax:	Emai	:		•	
			·				
<b>PROCEDIMIENTO</b>	DE SELECCION						
Tipo: CONTRATACIO	N DIRECTA POR TRAM	IITE NORMAL DE 50 A 1300 I	MODULOS		N° 27/2017	Ejercicio: 2017	
Clase: SIN C	CLASE						
Modalidad: SIN N	IODALIDAD		Dto. 1023/01 Art. 25 Inciso a) Apartado 1 RES. CONS. SUP. №				
			259/17 - Art. 26 a)2.				
Expediente N° 1	25.907						
•							
Rubro Comercial:	40 - SERVICIOS BÁ	sicos					
Objeto de la contra	tación: SERVICIO	DE TRASLADO Y TRATA	AMIENTO DE RE	SIDUOS PELIGRO	SOS BIOLOGIO	cos.	
Costo de Pliego: 0			SOLICITAN	E: SECRETARÍA DE	TRABAJO		
			-				
PRESENTACIÓN I	DE OFERTAS						
Lugar/Dirección			Plazo y Horario				
DIREC	CIÓN DE CONTRA	ATACIONES	Hasta el día 18 de OCTUBRE de 2017 a las 11:30 horas.				
R	UTA NAC. N° 36 K	(m. 601					
ACTO DE APERTI	JRA						
Lugar/Dirección			Plazo y Horario				
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES			18 de OCTUBRE de 2017 a las 11:30 horas.				
R	UTA NAC. N° 36 K	(m. 601					
		ESPECIF	CACIONES				
Pona Código	Cant Unidad		Doscrinción			Importo	

	Reng.	Código	Cant.	Unidad	Descripción	Importe	
l	N°	Catálogo		de Medida		Unitario	Total





Universidad Nacional de Río Cuarto Dirección de Contrataciones

**EXPEDIENTE N° 125.907** 

CONTRATACION DIRECTA POR TRAMITE NORMAL DE 50 A 1300 MODULOS

N°27/2017

Reng.	Código	Cant.	Unidad	Descripción	Descripción Imp	
N°	Catálogo		de Medida		Unitario	
1	399-02439-	2000	KILOGRAM	SERVICIO DE TRANSPORTE y TRATAMIENTO DE		
	0001	0	0	RESIDUOS PATÓGENOS:		
				-El servicio se solicita por el período de un año ó hasta		
				agotar la cantidad requerida, lo primero que ocurra. En		
				el supuesto de que al plazo de vencimiento quedara		
				una cantidad remanente, este podrá ser prorrogado en		
				común acuerdo de las partes.		
				-El servicio mencionado consiste en el traslado de los		
				residuos acopiados en la UNRC, específ(ver detalle).		
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA						

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (en letras):
CUIT N°
LUGAR Y FECHA

## Información detallada de renglones

# Rengion 1 - SERVICIO DE TRANSPORTE y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATÓGENOS:

- -El servicio se solicita por el período de un año ó hasta agotar la cantidad requerida, lo primero que ocurra. En el supuesto de que al plazo de vencimiento quedara una cantidad remanente, este podrá ser prorrogado en común acuerdo de las partes.
- -El servicio mencionado consiste en el traslado de los residuos acopiados en la UNRC, específicamente, desde la cámara de acopio de residuos peligrosos biológicos hasta el operador que decida el transportista, dentro del ámbito de la provincia de Córdoba
- -La empresa deberá retirar con una frecuencia de dos (2) veces a la semana los residuos mencionados de la cámara de acopio. El día de recolección será definido oportunamente por la UNRC.
- El operador de residuos deberá estar inscripto ante la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba, según Decreto Reglamentario 2149/03.

La empresa que brinde el servicio, así como el operador de residuos peligrosos que realice el tratamiento y disposición final, deberá cumplir en un todo con lo establecido por la Ley Provincial N° 8.973 de adhesión a la Ley Nacional N° 24.051 de Residuos Peligrosos y sus anexos así como el Decreto Provincial 2149/03 Reglamentario de la Ley Provincial N° 8973. La empresa responsable de brindar el servicio deberá realizar la provisión de bolsas de color rojo de 120 micrones, precintos y tarjetas identificadoras. Además deberá proveer los recipientes corto punzantes, exigidos por la ordenanza 9612/96 y

Decreto reglamentario 144 de la ciudad de Córdoba y en las cantidades que la Institución requiera. La facturación de este renglón se realizará en forma mensual, de acuerdo a los kilogramos retirados.

La empresa que provea el Servicio deberá dar cumplimiento a la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo, así como Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Disposiciones Complementarias.



**EXPEDIENTE N° 125.907** 

CONTRATACION DIRECTA POR TRAMITE NORMAL DE 50 A 1300 MODULOS

N°27/2017

### **CONDICIONES ESPECIALES**

# DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL OFERENTE

- 1) Comprobante de C.U.I.T. expedido por AFIP de conformidad con Resolución 663/99 AFIP.
- 2) DECLARACIÓN jurada DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA NACIONAL (SE ADJUNTA FORMULARIO)
- 3) Constancia de incorporación al SIPRO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Decreto 893/12. Art. 228 al 240.- (http://www.argentinacompra.gob.ar/).
- 4) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR, expedido por la AFIP a solicitud del interesado, y según Resolución General de la AFIP Nº 1814/05 Quedan excluidos de esta obligatoriedad las presentaciones de ofertas cuyo importe no supere los PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).

SERÁ DESESTIMADA LA PROPUESTA DE LOS OFERENTES INSCRIPTOS EN EL REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales) DE ACUERDO A LA COMUNICACIÓN GENERAL Nº 22 DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

EXCEPCIÓN A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR GARANTÍAS: cuando el monto de la garantía no fuera superior a PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000,00) (Art. 94 Inc. c) Decreto Nº 259/17).

COTIZACIÓN: deberá presentarse en ORIGINAL, con I.V.A. INCLUIDO (Consumidor Final).

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CORRIDOS.

PLAZO DE ENTREGA: SEGUN DESCRIPCION DEL RENGLON Nº 1.

PLAZO DE PAGO: MENSUAL, DE ACUERDO A LOS KILOGRAMOS DE RESIDUOS RETIRADOS.

LUGAR DE ENTREGA:-PREDIO U.N.R.C.- RUTA 36 km. 601 - RÍO CUARTO - CÓRDOBA

Por cualquier controversia que se suscite con relación al contenido y/o interpretación de la presente convocatoria, las partes se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de Río Cuarto, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero legal especial que pudiera corresponderle.

El sobre debe remitirse cerrado, indicando claramente: Licitación, día y hora de apertura.

Se debe completar los faltantes en el campo <DATOS DEL PROVEEDOR>

SEÑOR OFERENTE: DEBE FIRMAR TODAS LAS FOJAS DE SU PROPUESTA.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página web: www.argentinacompra.gov.ar normativa Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatoria su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.



Universidad Nacional de Río Cuarto Dirección de Contrataciones

<b>EXPEDIENTE N° 125.907</b>	CONTRATACION DIRECT	A POR TRAMITE NO	RMAL DE 50 A 1300 MODUL	os N	N°27/2017
·					
1 CONSTITUCION DE D	OMICILIO ESPECIAL	EN RIO CUARTO	ס		
En mi carácter de apodera	ado/titular	de	la firma	y al solo efecto de	I llamado a
Contratación Directa/Licita	ación Pública/Licitación	n Privada Nº	año 2017, dejo	expresa constancia que	constituy
domicilio legal especial en	calle		.Nº E	3ºde la	Ciudad de
Río Cuarto, donde serán v	alidas todas las notifica	aciones que curs	e la Universidad Nacion	al de Río Cuarto relaciona	adas con la
contratación antes citada					
2 CONSTITUCION DE D	IRECCION DE CORRE	EO EL ECTRONIO	O Y Nº TEL EFONO/E	ΔΥ	
En mi carácter de apode					llamado :
Contratación Directa/Licita				-	
	dirección	de	correo		niontayo it
				das las notificaciones qu	ue curse la
Universidad Nacional de R				4-	
de	de 2017.				
(lugar y fecha)					

Firma, Aclaración y Sello

DNI Nº

Los plazos de notificaciones realizadas por este medio se contaran a partir del aviso de recibo del destinatario. Para el caso de que no exista contestación, los plazos correrán a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de remisión.